FORMATO No. 01
CARTA DE PRESENTACIÓN

Medellín 19 de agosto de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL - MUNICIPIO DE COCORNÁ
SECRETARIA DE GOBIERNO
Antioquia

OBJETO: Propuesta presentada al ALCALDÍA MUNICIPAL - MUNICIPIO DE COCORNÁ para el proceso de Mínima Cuantía No. MC-034-2026, cuyo objeto es el SUMINISTRO DE SOBRECARPAS DESTINADAS AL EJERCITO NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LOGÍSTICAS Y OPERATIVAS DE LAS UNIDADES QUE PRESTAN APOYO EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE COCORNÁ

VALOR TOTAL DE LA OFERTA:	TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS **($34.900.000,00**)
PLAZO:	15 DÍAS O ANTES, PREVIA COORDINACIÓN CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
PROPONENTE:	PRODUCCIONES LEÓN & COMPAÑÍA S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL:	SANDRA MILENA RIVERA LÓPEZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	39.284.205
DIRECCIÓN:	CALLE 49 No. 35 - 52
TELÉFONO:	313 773 1434
FAX:	
ACEPTO NOTIFICACIONES DURANTE TODAS LAS ETAPAS DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL MEDIANTE EL CORREO ELECTRÓNICO:	Contratacion@produccionesleon.com

La suscrita, SANDRA MILENA RIVERA LÓPEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 39.284.205, domiciliada en la ciudad de Medellín, obrando como Representante Legal de la empresa PRODUCCIONES LEÓN & COMPAÑÍA S.A.S, con NIT. 901.468.309-8, de

acuerdo con los términos y condiciones establecidos en la invitación de la referencia, hago la siguiente oferta para ejecutar el objeto antes descrito.

En caso de que me sea adjudicada dicho Contrato de Mínima Cuantía me comprometo a firmar el contrato correspondiente y a cumplir todas las obligaciones señaladas en la invitación pública y en mí propuesta adjunta.

Declaro así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse, sólo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes, tiene interés comercial en esta oferta, ni en el contrato que de ella se derive.
3. Que he tomado cuidadosa nota de las especificaciones y condiciones de la presente contratación de mínima cuantía y acepto todos los requisitos contenidos en la invitación pública.
4. Que acuso recibo de las ADENDAS UNO y ADENDA DOS al Proceso de Selección, expedidos Por el MUNICIPIO DE COCORNÁ, durante el periodo de la invitación pública y manifiesto haberlos leído y conocerlos y por tanto me someto a ellos.
5. Que ni el suscrito ni la sociedad que represento, se hallan incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad, según lo previsto en la Constitución Política, ley 80 de 1983 y demás normas sobre la materia.
6. Que ofrezco mantener los precios unitarios que figuran en el FORMATO 4, cuadro de precios y valor total de la oferta.
7. Que el suscrito y la Sociedad que represento, se comprometen a entregar Satisfacción del MUNICIPIO DE COCORNÁ en las fechas indicadas, el objeto de la invitación pública.
8. Que conocemos las leyes de la República de Colombia, que rigen la presente invitación pública.
9. Que los precios de la propuesta se mantendrán sin variación, es decir precios firmes, durante la vigencia de la invitación del contrato, excepto que el Gobierno Nacional estipule alguna variación.
10. Que en caso que se me fuere aceptada la oferta del proceso de mínima cuantía me comprometo a suscribirlo, dentro del término establecido en la invitación.
11. Que esta oferta, una vez aceptada y notificada su aceptación, me obliga a su cumplimiento hasta que se prepare el contrato y se firme formalmente.
12. Que el original de la propuesta consta de ( ) folios, debidamente numerados. (Indicar si existen folios con identificación alfanumérica)

En constancia de lo anterior, se firma en Medellín, a los 19 días del mes de agosto de 2026.

Atentamente,

Sandra Rivera L

SANDRA MILENA RIVERA LÓPEZ
CC: 39.284.205
PRODUCCIONES LEÓN & CÍA S.A.S.
Contratacion@produccionesleon.com
Cel: 313 773 1434